

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**27422** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Cambio Climático para la citación de actas previas en relación con los bienes y derechos afectados de la parcela 17, del polígono 7, del término municipal de Palma, para la instalación del proyecto de línea aerosubterránea a 220 kV entrada/salida subestación Son Moix desde la línea Son Reus - Valldurgent 2.*

El 16 de mayo de 2016 el Consejero de Territorio, Energía y Movilidad dictó una Resolución por la que se autorizaba y se declaraba la utilidad pública del proyecto de línea aerosubterránea a 220 kV entrada/salida subestación Son Moix desde la línea Son Reus – Valldurgent 2. (Boletín Oficial de las Islas Baleares número 77, de 18 de junio de 2016).

La empresa beneficiaria de este proyecto es Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Esta declaración, según el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa.

Con el fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas de ocupación de la parcela 17, del polígono 7, del término municipal de Palma, afectada por la expropiación forzosa con carácter de urgencia, motivada por la realización de la instalación eléctrica mencionada y con el fin de facilitar los datos necesarios, comunico a la empresa Maxam Europe, Sociedad Anónima, que debe presentarse en el Ayuntamiento de Palma, plaza de Cort, número 1, el día 20 de junio de 2018, a las 12.00 horas.

El propietario afectado deberá comparecer personalmente o mediante representación autorizada y suficiente, con documento nacional de identidad y los documentos acreditativos de la titularidad de la finca (nota registral, escritura pública o el documento privado que lo acredite). Además, si lo considera necesario, podrá ir acompañado de perito.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2018.- El Director General de Energía y Cambio Climático, Joan Groizard Payeras.

ID: A180033722-1